

**ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 041 - 2023-SJA**

Entidad u organización: AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL - EJECUTORA 1314  
 Nro. De identificación: 015-SJA / 016-SJA

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Area Usuaría	Meta	Codigo Item N°	Descripción del Items	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
							EXCLUSION		INCLUSION	
							Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
26/05/2023	15-2023-SJA	SJA	003	283400060350	BATERIA 15 PLACAS	UNIDAD			1	500.00
26/05/2023	15-2023-SJA	SJA	003	283400450014	BATERIA 13 PLACAS	UNIDAD			2	1,000.00
26/05/2023	15-2023-SJA	SJA	003	607500010412	Mantenimiento Prevetivo del Sistema de Alarma contra incendio	SERVICIO				45,000.00
26/05/2023	15-2023-SJA	SJA	003	600100020043	Mantenimiento Correctivo de Pozos a Tierra	SERVICIO				5,000.00
26/05/2023	15-2023-SJA	SJA	003	605500050008	Mantenimiento Preventivo de Tableros Electricos	SERVICIO				28,000.00
26/05/2023	16-2023-SJA	SJA	003	071100388895	Servicio Especializado en Ejecución Contractual y fiscalización posterior de los procedimientos de selección	SERVICIO				32,000.00
25/05/2023	006-2023-ENAP	ENAP	025	170100030036	SERVICIO DE SUSCRIPCIÓN ANUAL A LA WEB	SERVICIO		23,385.00		
25/05/2023	006-2023-ENAP	ENAP	025	701000020049	SERVICIO DE VIDEOCONFERENCIA	SERVICIO				23,385.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad u organización de la entidad.
- 2/ En Caso la solicitud de modificación corresponda a lo establecido en el literal 27.4 del artículo 27 de la Directiva, la Entidad u organización de la entidad incluye un campo en el cual cita el documento que sustenta lo solicitado por el Área Usuaría.
- 3/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación del Área Usuaría, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área Involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad, o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad.